CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL INFORME ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL PERIODO

En cumplimiento de las obligaciones contractuales señaladas en el contrato No CD-08-2021-2171**,** celebrado entre el Distrito de Barranquilla y la Entidad Administradora del Servicio FUNDACION LA SANTISIMA TRINIDAD- FUNSANTRI**,** específicamente la CLÁUSULA CUARTA. – FORMA DE PAGO, la Secretaría de Gestión Social a través del Programa de Atención Integral a la Primera Infancia certifica que:

APROBAMOS LA ENTREGA DEL INFORME ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL PERIODO

La presente certificación aplica para el periodo: UN NOVENO PAGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ATENCIÓN ENTRE EL 4 DE DICIEMBRE Y EL 17 DE DICIEMBRE.

Se expide en Barranquilla a los 30 días de diciembre de 2024.

Atentamente,

RICARDO RESTREPO ROCA
Asesor Financiero
Secretaría Distrital de Gestión Social

Proyectó: SJiménez